

Villaguay, 11 de diciembre de 2023

VISTO:

Que a las 20,30 hs. del día de la fecha, ha asumido el Presidente Municipal de esta Ciudad, Sr. Adrián Federico FUERTES, según acta N° 1191 del Honorable Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que al inicio de un nuevo período de Gobierno, se produce el consiguiente cambio de funcionarios y autoridades Municipales.

Que el Presidente Municipal ha decidido cuales serán las personas que la acompañarán en su gestión conformando su Gabinete de gobierno.

Que en esta instancia, corresponde designar al Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, de acuerdo a lo dispuesto mediante Ordenanza respectiva.

Que a estos efectos corresponde la emisión del presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA
DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- DESÍGNASE en el cargo de Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, al CR. GONZALO DEVETTER, D.N.I. N° 28.133.850, a partir del día de la fecha.

Art. 2º).- REVESTIRÁ la designación establecida al Artículo 1º), carácter de cargo político no escalafonado; por el cual percibirá la remuneración equivalente a la establecida en la Ordenanza N° 1225, de fecha 24 de noviembre de 2011.

Art. 3º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a:
PARTIDA PRINCIPAL - PERSONAL DE CADA JURISDICCIÓN.

Art. 4º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Carlos Florencio MONTIEL
Secretario de Gobierno, Cultura y Educación
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay